

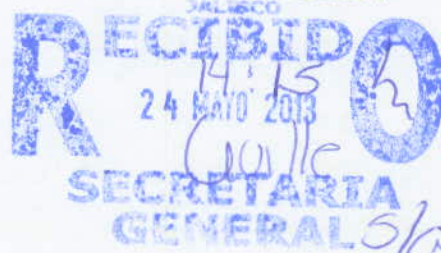


ADRIÁN SALINAS

REGIDOR TLAJOMULCO

001561

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
JALISCO



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

PRESENTE

El que suscribe ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO en mi carácter de REGIDOR del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Jalisco; 38 fracción I del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 105, y 107 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos reglamentos municipales vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho correspondan; tengo a bien presentar y someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO** para lo cual presento la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Tlajomulco de Zúñiga existen dos edificaciones de gran importancia catalogados dentro del patrimonio ferrocarrilero del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CONACULTA, registrando su valor cultural histórico a través de las siguientes fichas:

- ❖ *La estación Tlajomulco con registro ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH 140970010001 se edificó sobre la línea de Guadalajara a Tuxpan perteneciente al antiguo Ferrocarril Central Mexicano. Fue construida mediante la concesión número 17, la cual en 27 de febrero de 1878 celebró un contrato con el C. Enrique Pazos, Gobernador del Estado de Jalisco, para la construcción de un ferrocarril que ligara las ciudades de Lagos y Guadalajara con la Costa del Pacífico. En 12 de abril de 1883 se fundieron en uno solo los diferentes contratos que había adquirido la Compañía, quedando sujetos a las estipulaciones de la ley de 8 de septiembre de 1880. En 17 de diciembre de 1892 se ampliaron los plazos para la presentación de la línea del pacífico y para la construcción de la misma línea.*
- ❖ *La estación Flores Tlajomulco con registro ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH 140970490001 se edificó sobre la línea de Colima á Guadalajara perteneciente al antiguo Ferrocarril Central Mexicano. Hasta el 25 de junio de 1910, la estación no se hallaba bajo la inspección de los Ferrocarriles Nacionales Mexicanos, puesto que la tenía a su cargo el Señor Ing. Eduardo Prieto. La población de Santa Cruz de las Flores, data de unos 1500 años. Tiene un templo colonial construido en 1612-21. Antiguamente el poblado se llamaba Santa Cruz Vieja, donde se establecieron los misioneros jesuitas.*

CORREDOR DONATO GUERRA NO. 10
TELS. 32 83 44 00 EXT. 3000 Y 3001
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. MÉXICO



adsalinas@hotmail.com



Adrian Salinas



Adrian Octavio Salinas Tostado

@adsalinaspri



ADRIÁN SALINAS

REGIDOR TLAJOMULCO

Estas edificaciones históricas que en los siglos XIX y XX fueron los centros de distribución de mercancías y transporte de nuestros antepasados se encuentran en situaciones deplorables, llenas de grafitis y basura.

En la estación de la cabecera municipal se realiza año con año un baile popular en el que las familias tlajomulquenses comparten momentos de convivencia y alegría, siendo esta una de las celebraciones populares más tradicionales de la comunidad.

Alrededor de los años cincuentas del siglo pasado, en la cancha de futbol que se trazó frente a la estación de Tlajomulco, se fundó el equipo "Águilas" uno de los más seguidos en la población.

El "Tren del Mariachi", parte de la idea de realizar recorridos por tren desde la estación Tlajomulco hasta la estación Santa Ana. Considerando la experiencia patente en el estado de la ejecución de este tipo de recorridos o trayectos como el caso del Tequila Express, se plantea un recorrido semejante, con la diferencia de que en este caso el recorrido va dirigido a transportar personas hacia la estación Santa Ana, incluyendo un vagón especial para el traslado de bicicletas, para desde este punto realizar paseos turísticos por medios no motorizados al aire libre en dirección a Cocula. Para la realización de este proyecto, se realizan en la actualidad estudios previos a la presentación del proyecto ejecutivo.

En el año 2010 la Asociación Civil, Justicia Social de Tlajomulco, inició la investigación y planeación de este proyecto, que en primera instancia, tenía el propósito de recuperar el espacio público de la Estación de Ferrocarril y los terrenos aledaños ubicados en la cabecera municipal para restaurar el edificio, convertirlo en un museo de sitio, centro cultural y un área verde con auditorio al aire libre. Estos trabajos coincidieron en tiempo con los llevados a cabo por la Arquitecta Mónica Solórzano en el proyecto denominado *La Vía Verde del Mariachi*, tesis doctoral en Arquitectura por el ITESO. A inicios del presente año y tras varias reuniones entre la Arquitecta Mónica y los señores Raúl González y Jorge Machado decidieron sumar ambos proyectos en uno solo, iniciando en conjunto la gestión, promoción y presentación del mismo a las diferentes instancias involucradas en el mismo: Ayuntamientos, Congreso del Estado, Congreso Federal, otras Organizaciones no Gubernamentales, así como la misma Secretaría de Relaciones Exteriores. En todos estos organismos se ha despertado el interés de apoyarlo y que se concrete.

La Asociación Justicia Social de Tlajomulco y el ITESO han cabildeado en el Congreso de la Unión, en el Congreso Local, en el Gobierno del Estado y en los Ayuntamientos involucrados: Acatlán de Juárez, Cocula, Tala, Tlajomulco y Villa Corona.

Por instrucción del Sr. Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, este proyecto se canalizó a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para que sea ésta quien le de seguimiento al proyecto con el fin de integrar el expediente y

CORREDOR DONATO GUERRA NO. 10
TELS. 32 83 44 00 EXT. 3000 Y 3001
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. MÉXICO



adsalinas@hotmail.com



Adrian Salinas



Adrian Octavio Salinas Tostado

@adsalinaspri



ADRIÁN SALINAS

REGIDOR TLAJOMULCO

Presentarlo en tiempo para su aprobación este año en San Lázaro y forme parte del presupuesto federal 2014 y obtener así los recursos para ejecutarlo.

Se realizó una primera reunión de trabajo con la Secretaria del Medio Ambiente Magdalena Ruiz Mejía donde se instruyó crear un comité de trabajo para la integración del expediente siendo Justicia Social de Tlajomulco A.C. por parte de la sociedad y el ITESO por la academia quienes participan en este comité como enlace con los Municipios, apoyados por otras Organizaciones (ONG's) como Fundación Mundo Ecosocial A.C. y la Asociación Nacional de Parques a través de su Presidente Ing. Daniel Rentería

Es por ello que se hace indispensable para continuar con este proyecto, que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice al C. Presidente Municipal para que mediante oficio dirigido a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal (INDAABIN) solicite en comodato para uso y destino de los inmuebles ubicados en las Estaciones de Ferrocarril para su restauración y uso como Centros Históricos Culturales, así como los terrenos aledaños a los mismos, para el rescate de un espacio público y ejecutar la obra de acuerdo al anteproyecto en beneficio de la comunidad así como la expedición del dictamen procedente de uso de suelo pretendido expedido por la dependencia municipal competente.

Se hace además necesario destinar un fondo para el pago de los estudios, proyectos ejecutivos y gastos de gestión para tan importantes obras.

Es por eso que elevo a la consideración del Pleno los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autorice al C. Presidente Municipal para que mediante oficio dirigido a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal (INDAABIN) solicite en comodato uso y destino de los inmuebles ubicados en las Estaciones de Ferrocarril de Tlajomulco de Zúñiga y Santa Cruz de las Flores, para su restauración y uso como Centros Históricos Culturales, así como los terrenos aledaños a los mismos para el rescate de su espacio público.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba que la dependencia municipal dictamine la procedencia de uso de suelo necesario para la realización de los centros histórico – culturales señalados en el PRIMER punto de acuerdo.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Al día de su presentación

LIC. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

REGIDOR

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

CORREDOR DONATO GUERRA NO. 10
TELS. 32 83 44 00 EXT. 3000 Y 3001
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. MÉXICO



adsalinas@hotmail.com



Adrian Salinas

Adrian Octavio Salinas Tostado



@adsalinaspri